

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

### EL SUTEQ Y LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, RECHAZAN EL ATENTADO CONTRA EL DIRIGENTE SINDICAL DE SINTRENAL

El Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Quindío – SUTEQ, expresa su más profundo rechazo y condena frente al atentado sicarial del que fue víctima el compañero Carlos Arturo Marín, Fiscal de la Junta Directiva de SINTRENAL.

Este hecho violento constituye una grave vulneración a la vida, a la integridad personal y a la labor sindical en Colombia. La violencia contra los dirigentes sindicales no solo amenaza a quienes dedican su vida a la defensa de los derechos laborales, sino que atenta contra la democracia, la libertad de asociación y la construcción de un país más justo y digno.

Exigimos a los Entes de Control, Defensoría del Pueblo y la Policía Nacional del departamento del Quindío y sus organismos de inteligencia, resultados inmediatos y que este atentado no quede en la impunidad.

Manifestamos nuestra solidaridad plena con SINTRENAL y con la familia de nuestro compañero, reiterando que no es aceptable que la violencia pretenda acallar la voz del movimiento sindical.

El SUTEQ reafirma su compromiso indeclinable con la defensa de los derechos de los trabajadores y la exigencia de que en Colombia el ejercicio sindical se desarrolle en un ambiente de respeto, garantías y vida digna.

#### Junta Directiva SUTEQ

  
**Esteban Bernal**  
Presidente

  
**William Rubio López**  
Secretario General

  
**Joaquín Barón Plata**  
Vicepresidente – Comisión DDHH

Armenia, 20 de agosto de 2025